

APROBADO  
6. IX. 2023

## PROPOSICIÓN

**ADICIÓNASE EL INCISO PRIMERO ARTÍCULO 2 DEL PROYECTO DE LEY N° 011 DE 2022 SENADO "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 982 DE 2005 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES":**

**Artículo 2. El Artículo 8 de la Ley 982 de 2005 quedará así:**

**ARTÍCULO 8.** Las entidades estatales de cualquier orden, serán encargadas de formular y diseñar dentro de sus servicios, DE MANERA PAULATINA Y A MAS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, la prestación de servicios de intérprete y guía de intérprete, de conformidad con las competencias y funciones asignadas.

(...)

Presentada por,

*Esteban Quintero Cardona*

ESTEBAN QUINTERO CARDONA  
Senador de la República.

*Ajalada.  
Senado Censo*

*[Circled signature]*  
15. junio 2023

## SUSTENTACIÓN

Aunque el Artículo 8 de la Ley 982 de 2005 establece que “las entidades estatales de cualquier orden, incorporan paulatinamente dentro de los programas de atención al cliente, el servicio de intérprete y guía intérprete para las personas sordas y sordociegas que lo requieran de manera directa o mediante convenios con organismos que ofrezcan tal servicio”, es evidente que esta disposición no ha sido aplicada en ninguna instancia estatal a nivel nacional, departamental y local, por lo que es necesario establecer un plazo mínimo para prestar este servicio -31 de diciembre de 2025- sin desconocer la disponibilidad presupuestal de las entidades territoriales, pero reiterando las diferentes alternativas de capacitación y prestación del servicio (presencial o virtual), que no necesariamente implican un costo fiscal.

# Proposición Aditivo

APROBADO  
6-IX-2023

6 Sep 2023

ADICIONÉSE un artículo NUEVO al PL. 011/2022SEN  
"por medio de lo cual se modifica el artículo  
8º de la Ley 982 de 2005 y se dictan otras  
disposiciones", así:

"ARTÍCULO NUEVO: Autorícese al Gobierno Nacional  
para adicionar al presupuesto anual del Servicio  
Nacional de Aprendizaje - SENA - los recursos  
necesarios para el cumplimiento de la presente ley."

Rubén  
Peña Holguín

~~APROBADO~~  
6-IX-2023

Arvalado